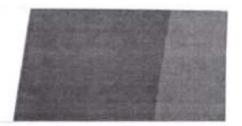




## PRESIDENCIA

MESIDENCIA HUN CIPAL DE LORETO



"7934, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MAJA CALIFORNAS SUR" "ESSA, AÑO DEL TRANVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACJERIDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINEDAD" "OCTUBRE, MES DE LA SUDCIALIFO RINEDAD"

> Oficio número: PML PAOA 040 2024 Asunto: Enlace de Mejora Regulatoria Loreto Loreto, B.C.S. a 05 de noviembre de 2024.

José Guadalupe Ojeda Aguilar

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

PRESENTE:

Estimado Sr. Asesor, en respuesta al oficio emitido por su persona con número JOE/CAJOE/200/2024 donde nos solicita designar a la persona responsable que fungirá como enlace oficial de Mejora Regulatoria en el Ayuntamiento de Loreto, le comparto los siguientes datos:

Nombre: Dulce Maria Vega Pérez Cargo: Jefatura de mejora regulatoria

Celular:

Correo electrónico: mejoraregulatoria@loreto.gob.mx

Aprovecho para comentarle que estamos en total disposición para trabajar en beneficio de la ciudadanía.

Sin más que agregar al momento, les envio un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR OFICINA DEL EJECUTIVO COORDINACIÓN DE ASESORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA

REGULATORIA

Atentamente

Presidenta Municipal dela Acadifornia sur.

XI Ayuntamiento de Loretta SIDENCIA NUNICIPAL

C C P Archivo

Salvatierra esq. Calle Francisco I, Madero, Colonia Centro to, Baja California Sur / C.P. 23880

www.loreto.gob.mx Tel.: 613 135 00 36